



Leonel Moncada

CENTURY 21.

Plaza Francia

ID: 17239
lmoncada@century21.com.ve
+584140071920



Fondo-de-comercio en Venta

Parque central Fondo de comercio, Libertador, Caracas, Distrito Capital



Venta: \$70.000

Tipo de propiedad: Fondo-de-comercio

Tipo de operación: Venta

- Terreno: 78,0 m²
- Construcción: 78,0 m²
- Baños: 2
- Niveles construidos: 2

- Agua
- Teléfono

• Electricidad

• Gas natural

• Internet

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 1967

Descripción

Estimados interesados,

Es un placer presentarles esta oportunidad única de adquirir un fondo de comercio de una pastelería con más de 40 años de trayectoria, ubicada en el parque central. Este local se encuentra estratégicamente ubicado en la planta baja, donde el 90% del comercio del conjunto se concentra, lo que garantiza una gran afluencia de clientes potenciales.

El inventario de mobiliario de la pastelería es muy completo, lo que significa que podrán comenzar a operar de forma inmediata. Solo tendrán que abrir la Santamaría y estarán listos para impulsar el negocio nuevamente. Además, el alquiler del local ha sido establecido en un canon accesible, lo que les permitirá trabajar cómodamente y enfocarse en el crecimiento y la rentabilidad del negocio.

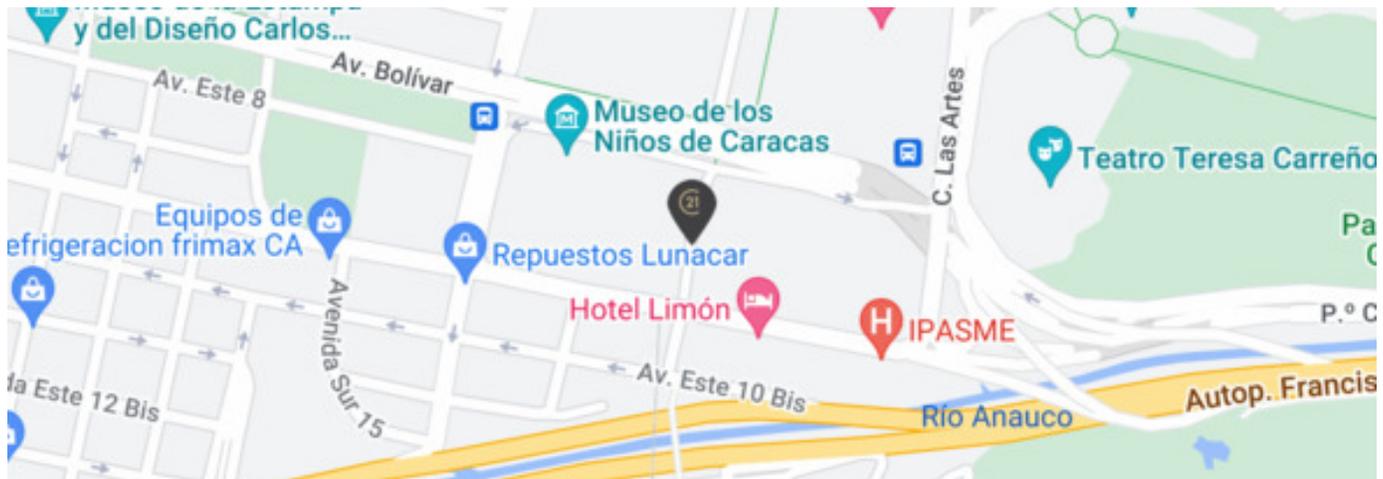
Si estás interesado en conocer más sobre esta oportunidad única, no dudes en pedir una visita. Nuestro equipo estará encantado de mostrarte el local y brindarte información adicional sobre el fondo de comercio de la pastelería.

No dejes pasar esta chance de adquirir un negocio con una gran trayectoria y potencial de crecimiento. ¡Esperamos tu visita

Ubicación

Parque central Fondo de comercio, Libertador, Caracas, Distrito Capital

Referencias



Catálogo de fotos



Av. Pernalete, Urb. Altamira Sur, Municipio Chacao, Residencia El Dorado, Local 1. PB, Chacao, Caracas, Miranda
T 04125033903 | plazafrancia@century21.com.ve | <https://www.century21.com.ve>

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeta a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.

